Salto del Guairá, 12 de Octubre de 2018.

Señor:
Abg. Pablo Seitz Ortiz
Director Nacional de Contrataciones Públicas - DNCP
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle que la Unidad Operativa de Contratación - UOC de la Gobernación del XIV Departamento de Canindeyú, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21909/03, remite las documentaciones de inicio del procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA – CD N°: 07/2018**, implementado por esta Institución para **MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN PREDIOS DE LA GOBERNACIÓN DE CANINDEYÚ – ID N°: 353081**, adjuntando los antecedentes requeridos en el Art. 19 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03.

En ese sentido, y considerando que la modalidad a ser utilizada es la de CONTRATACION DIRECTA, elevamos a vuestro conocimiento que nos proponemos a cursar invitación a las siguientes firmas comerciales: Aquí se detalla los oferentes, proveedores o contratistas.

- Empresa SAN NICOLAS SERVICIOS — RUC Nº: 3838470-1
- Empresa RD CONSTRUCCIONES — RUC N°: 4528751-1
- Empresa PROGEN S.A. — RUC N°: 80061627-8
- Empresa IPYA ´PY S.R.L — RUC N°: 80055009-9
- Empresa CONSTRUCTORA DIVINO NIÑO JESÚS — RUC N°: 431316-0

Atentamente,

GOBERNACION XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYU
Unidad Operativa de Contrataciones UOC

.....
Lic. Julio C. Melgarejo S.
Encargado UOC